

DEPARTAMENTO DE GESTION DE COGOBIERNO
SECCION CONCURSOS

A.LASPLACES 1620 – TEL: 26280129

CARTELERA Nº 29/15

Montevideo, 23 de febrero de 2015

Exp. 110011-001135-14

El Consejo de Facultad y CDA (Consejo Delegado Académico) en sesiones ordinarias de fecha 18 de setiembre de 2014 y 9 de diciembre de 2014, respectivamente, resolvieron realizar un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante, Esc. G, Gr. 1, 30 hs con Régimen de Estímulo para la Radicación en el Interior, para cumplir funciones en el Polo de Desarrollo “Núcleo de Estudios Rurales”, del Centro Universitario de Tacuarembó, Región Noreste.

Lugar y plazo de Recepción:

MONTEVIDEO – Sección Concursos	26/02/15 a 05/05/15	9.00 a 13.00 hrs.
SALTO – Sección Concursos	“	10.00 a 12.00 hrs.
PAYSANDÚ – Centro Universitario	“	10 a 12 - 14 a 16 hs.
TACUAREMBÓ – Centro Universitario	“	9 a 12 – 13 a 15 hs

- ✓ **Todos los interesados deberán preinscribirse por la página:**
<https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114>
- ✓ **A su vez en la misma, contarán con material adjunto referente al PDU que será tenido en cuenta para una entrevista complementaria.**
- ✓ **En la Constancia de preinscripción figurará la documentación a presentar para la inscripción en la oficina de Concursos**

Perfil del Cargo:

Realizar funciones de enseñanza, investigación, extensión asociadas a la implementación y consolidación del “Núcleo de Estudios Rurales”, en la Región Noreste, así como a su articulación con otras iniciativas regionales de la UDELAR y especialmente para contribuir al proyecto académico que promueve la implementación del “Observatorio de Política de Tierra del noreste” y la creación de espacios integrales con sistemas ganaderos familiares y con docentes del medio rural. Se valorará positivamente la experiencia del trabajo en extensión rural y asistencia técnica con grupo de productores familiares.

Cometidos:

- a) Apoyar tareas de enseñanza de grado que promuevan la incorporación de tecnologías en sistemas de producción de ganadería familiar (con énfasis en sanidad y reproducción ganadera tanto bovina como ovina) y la actualización de conocimientos agropecuarios de docentes rurales.
- b) Cooperar en la construcción de un Sistema de Información Geográfico en el marco del “Observador de política de tierra del noreste”



DEPARTAMENTO DE GESTION DE COGOBIERNO
SECCION CONCURSOS

A.LASPLACES 1620 – TEL: 26280129

- c) Colaborar en el diseño de propuestas educativas relacionadas a la medicina veterinaria en coordinación con la oferta educativa de las instituciones públicas presentes en la región.
- d) Realizar actividades de extensión universitaria con experiencias asociativas de la producción familiar e instituciones educativas en espacios de prácticas integrales.

Servicio de Referencia Académica: Facultad de Veterinaria. Departamento de Educación Veterinaria.

Por el **Equipo Responsable:** PDU Núcleo de Estudios Rurales/ CUT CCI (Pablo Díaz, Limber Santos y Juan Caggiani)

Interrelaciones jerárquicas

Tiene dependencia jerárquica directa de los órganos de cogobierno correspondientes al CENUR del Noreste. Mientras los mismos no existan, este cargo dependerá del Consejo Directivo Central a través de la CCI.

Presentación:

Los aspirantes presentarán una relación de méritos y antecedentes bajo la forma de declaración jurada, sin perjuicio de la potestad de la Comisión Asesora o Tribunal, en su caso, de requerir la provisión de la documentación probatoria de alguno o algunos de los méritos o antecedentes invocados, conforme a lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto del Personal Docente.

Luego de la valoración de méritos, se coordinará una entrevista donde se evaluará el conocimiento del Proyecto PDU “Núcleo de Estudios Rurales” y las expectativas del cargo solicitado por los representantes.

Normativa Aplicable

- Estatuto del Personal Docente.
- Ordenanza sobre la provisión de cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario.
- Reglamento de Facultad de Veterinaria.

*Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos.
Inscripciones realizadas por terceros solo con carta poder y certificada por un
escribano público.*

Facultad de Veterinaria, A. Lasplaces 1620, tel. 2628 0129, Montevideo